Alejandro García. Comisión Antiimperialista del CC de CJC

Hoy, 29 de noviembre, se cumple una vez más el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, fijado por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1977 (resolución 32/40), haciéndolo coincidir con la aprobación, 30 años antes, de la polémica resolución 181(II) sobre la partición de Palestina en dos Estados –aunque en la práctica solo se llegó a crear el Israelí, cumpliendo el sueño sionista–. Diversas organizaciones, entidades, u organismos tales como la División de las Naciones Unidas por los Derechos Palestinos (UNDPR, en sus siglas en inglés) aprovechan este día para poner el foco de atención sobre la cuestión palestina.

Este año, en cambio, la conmemoración del Día Internacional pasa de ser un mero formalismo a una jornada histórica. Tras 65 largos años desde la partición, en la Asamblea General de la ONU se votará si se reconoce a Palestina como Estado observador (no miembro), el mismo estatus del que goza el Vaticano en la organización internacional.

Dicha votación se realizará en base a una resolución que hace hincapié en "la urgente necesidad de retomar y acelerar las negociaciones", y de la misma forma, en “un arreglo pacífico en Medio Oriente que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967 y que realice la idea de dos Estados; un Estado palestino independiente, soberano, democrático, contiguo y viable, que viva al lado de Israel en paz y seguridad, sobre la base de las fronteras de antes de 1967”.

Como muchos ya sabrán, a diferencia del antidemocrático Consejo de Seguridad, en la Asamblea General no hay derecho a veto, por lo que Palestina tiene prácticamente asegurada la victoria en la votación: calculan que tendrán el respaldo de prácticamente todos los países de América Latina, el Caribe, África, y Asia, y más de la mitad de los 27 integrantes de la Unión Europea, entre ellos el Estado español.



[redacted]

Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, 15/11/12